MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDÍVAR

Ruta Py 027 s/ Avda. Toledo Cañada
J. Augusto Saldivar – Paraguay
Celular: (0995) 600 314 **e-mail**: municipalidadjasaldivar@gmail.com

¡Namopu'ã oñondivepa!

J. Augusto Saldívar, 14 de agosto de 2023

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASUNTO: REFRENDAR INFORME DE LA COMISION DE EVALUACION DE OFERTAS.

SEÑOR
C.P. DIEGO DAVID ALONSO GALEANO, INTENDENTE.
MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
PRESENTE:

Conforme a la Ley 2051/03 Art 30 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2292/19 y demás disposiciones concordantes, así como el informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas, quienes **RECOMIENDAN DECLARAR DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 001/2023 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024" CON ID N° 429.296,** y teniendo en cuenta los oferentes NO CUMPLEN con los requisitos para ser adjudicados en el presente llamado, tanto en términos documentales como de calificación, según los criterios de evaluación establecidos en las bases y condiciones. Esto está en concordancia con el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03.

Por tal motivo, y según lo establecido en la Ley N° 2051/03, Art. 30 Inciso b), se recomienda a la Máxima Autoridad Declarar Desierto la presente Licitación por Concurso de Ofertas y proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE J. A. SALDIVAR
U.O.C.

Sergio Espínola
Unidad Operativa de Contrataciones